

---

## JORNADAS DE DEBATE: “DISCAPACIDAD Y UNIVERSIDAD”

27 DE OCTUBRE DE 2011

**Coordinación:** Comisión Universitaria sobre Discapacidad (CUD)

**Participantes:** concurren 180 personas (Estudiantes, Docentes, No docentes y graduados de la UNLP; integrantes de la Secretaría de DDHH de la Provincia de Buenos Aires, Representantes de otras Universidades Nacionales (UBA, UNQ, UNGS, UNT, UNMDP); Integrantes de Organismos No gubernamentales vinculados a la temática; de la Comisión de Discapacidad de la Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires; del Instituto Superior de Formación Docente de General Madariaga y profesionales de la comunidad.

### SÍNTESIS DE LA JORNADA TEMÁTICA

#### PANEL DE APERTURA

Las Jornada inicia con el panel de apertura a cargo del Presidente de la UNLP Dr. Fernando Tauber; el Coordinador de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y DDHH Sr. Darío Mamani y la Coordinadora de la Comisión Universitaria sobre Discapacidad de la UNLP Lic. Sandra Katz. Los cuales destacan la importancia que la temática de la Discapacidad se encuentre incluida dentro de los temas de debate prioritarios de la UNLP, al respecto el Presidente de la UNLP expresa que el tema de la discapacidad, se inscribe en la necesidad de reducir obstáculos para que todo aquel que participe de nuestra comunidad universitaria; destaca los avances que se han dado en la UNLP, a través de la CUD quien ha sido *“nuestra guardia de que estas cosas se produzcan y avancen sistemáticamente”* como así también el trabajo sistemático de las distintas unidades académicas y de la propia secretaria de planeamiento.

Además destaca, que hay un aspecto que también es esencial que sea parte del debate: la accesibilidad comunicacional, entendiendo que el mismo engloba el acceso a las bibliotecas, al

aula, a los colegios, a los entornos virtuales, a las gestiones administrativas, porque no es solamente el tema de aprender sino vivir en una comunidad de ciento cincuenta mil personas.

En tanto el Sr. Mamani, refiere que la UNLP desde hace muchos años adoptó la decisión política e institucional de aportar a la construcción de la Comisión Interuniversitaria de Discapacidad y Derechos Humanos, no solo desde el esfuerzo, la dedicación y la convicción de quienes integran la CUD, sino también aportando oportunamente recursos humanos importantes, reconociendo el rol que tuvo la Lic. Sandra Katz como conducción de la coordinación de la comisión Interuniversitaria de Discapacidad y DDHH.

Destaca que esta universidad junto con la Universidad de Mar del Plata han sido pioneros en el tema, con un equipo de trabajo e infraestructura que hace aportes sustantivos no solo a nivel universitario sino también a la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU).

Para finalizar, felicita al Sr. Presidente de la UNLP por la decisión política de acompañar el proceso de consolidación de la temática de la Discapacidad en la UNLP, destacando además la convicción en que trabajan en la CUD, en cada una de las cátedras, institutos, desde cada espacio a la inclusión social de las personas con discapacidad.

La Lic. Katz, inicia su exposición agradeciendo al Presidente de la UNLP quien tuvo la iniciativa de incluir la temática en la agenda del ciclo de charlas “Pensar la Universidad”. Luego hace referencia a las principales acciones en la CUD luego de 11 años de trabajo, destacando que *“fuimos trabajando codo a codo, acompañando y buscando soluciones, y decimos que en esto no hay verdades absolutas, se construyen con cada uno y en cada momento, pero siempre estamos contando con una adhesión política de esta Universidad para que realmente sea accesible y abierta y pública, para todos”*.

Propone que luego de las exposiciones teóricas, se pueda trabajar en los talleres, entendiendo la importancia de articular lo conceptual con la cotidianeidad de la vida universitaria, donde la mirada, el gesto y la práctica docente muchas veces actúan como barreras. Comenta que en las carpetas que se entregaron a cada uno de los participantes se adjuntó un informe de la CUD donde se informa sobre el marco legal en relación a la Discapacidad y la educación Superior y un

breve informe sobre lo que se viene trabajando desde la CUD a través de sus subcomisiones: Accesibilidad de la Tecnología de la información y Comunicación; Accesibilidad urbana y edilicia; Salud y Seguridad Social; Colegios pre universitarios; Bibliotecas accesibles; Comunicación y Medios; Capacitación; Áreas pedagógicas; Investigación y Gestión

Para finalizar, destaca que *“como colectivo social, como actores sociales, necesitamos de todos para transformar esto. Con nuestra militancia, con nuestro accionar y con la decisión política de apoyarnos. Esto lo logramos con un equipo de más de veinte personas que venimos trabajando colectivamente”*

## 2 ° PANEL

- **ACCESIBILIDAD EDILICIA**

El arquitecto Santiago Pérez realizó una presentación correspondiente a la Subcomisión de accesibilidad de la CUD, sobre el informe de relevamiento, diagnóstico y proyectos de accesibilidad de la UNLP.

Comentó que desde la Comisión Interuniversitaria sobre Discapacidad y Derechos Humanos se logró trabajar en forma mancomunada con la SPU en la elaboración y ejecución de un plan de accesibilidad, donde cada Universidad debía realizar un relevamiento con participación de personas con discapacidad para garantizar “circuitos mínimos accesibles”.

En el caso de la UNLP, se realizó un relevamiento en las 17 Facultades, cuya superficie es de 356.847,09m<sup>2</sup> (en esta etapa no incluye colegios ni campus). Durante la presentación, se fueron graficando planos con el diagnóstico y las propuestas de algunas Facultades y se entregó a todos los asistentes un esquema con el estado actual de todas las Facultades (El 54% de los edificios son accesibles y está proyectado un 88% accesible).

- **LA EDUCACION, LA DISCAPACIDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS**

La Dra. Agustina Palacios, hizo una presentación titulada “La educación, la discapacidad y Derechos Humanos, una mirada desde la Convención Internacional sobre los derechos de las personas con discapacidad (CIDPD)”. Comenzó reflexionando sobre qué se entiende por discapacidad: *“concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”* e hizo un recorrido por tres modelos teóricos sobre las concepciones de la discapacidad: de la prescindencia, rehabilitador y el Modelo Social. Luego profundizó su análisis sobre la Convención y sus implicancias en la Educación Superior, cuyo objetivo queda reflejado en el artículo 1º: *“...promover, proteger y asegurar el goce pleno y en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales por todas las personas con discapacidad, y promover el respeto de su dignidad inherente”*. Y marcó como un eje a tener en cuenta el alcance de la definición de discriminación: entendiendo como tal a *“...cualquier distinción, exclusión o restricción por motivos de discapacidad que tenga el propósito de obstaculizar o dejar sin efecto el reconocimiento, goce o ejercicio, en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales en los ámbitos político, económico, social, cultural, civil o de otro tipo. Esto incluye todas las formas de discriminación, y, entre ellas, la denegación de ajustes razonables”*

En cuanto a la educación (Art.24 de la CIDPD) los Estados Partes asegurarán que:

- a) *Las personas con discapacidad no queden excluidas del sistema general de educación por motivo de discapacidad, y que los niños y niñas con discapacidad no queden excluidos de la enseñanza primaria gratuita y obligatoria ni de la enseñanza secundaria por motivos de discapacidad;*
- c) *Se hagan ajustes razonables en función de las necesidades individuales;*
- d) *Se preste el apoyo necesario a las personas con discapacidad, en el marco general del sistema de educación, para facilitar su formación efectiva.*
- e) *Se faciliten medidas de apoyo personalizadas y efectivas en entornos que fomenten al máximo el desarrollo académico y social, de conformidad con el objetivo de la plena inclusión.*

*Y otro apartado del art 24 refiere que a fin de contribuir a hacer efectivo este derecho, los Estados Partes adoptarán las medidas pertinentes para emplear a maestros, incluidos maestros con*

*discapacidad, que estén cualificados en lengua de señas o Braille y para formar a profesionales y personal que trabajen en todos los niveles educativos.*

Esta formación incluirá la toma de conciencia sobre la discapacidad y el uso de modos, medios y formatos de comunicación aumentativos y alternativos apropiados, y de técnicas y materiales para apoyar a las personas con discapacidad.

Y para finalizar su presentación sugiere pensar a la Universidad desde una mirada integral

- Una mirada académica (incorporación de la discapacidad como cuestión de derechos humanos)
- Una mirada legal (cumplimiento de las obligaciones estipuladas en la Convención y en la Ley de Educación Superior y demás leyes pertinentes)
- Una mirada social (responsabilidad frente a la persona y frente a la sociedad).

## RELEVAMIENTO EN LAS UNIDADES ACADÉMICAS

La Licenciada Daniela Larocca, secretaria de la CUD, presentó algunos resultados del relevamiento realizado en las 17 Unidades académicas de la UNLP.

Destaca que el propósito fundamental fue conocer las acciones, dificultades y preocupaciones de la comunidad universitaria en torno a la accesibilidad, comenta que todas las unidades académicas realizaron el relevamiento propuesto y de los resultados obtenidos destaca los siguientes aspectos:

❖ **Tipo de Discapacidad prevalente:** en todas las Unidades Académicas relevadas se han detectado situaciones de discapacidad (en Docentes, Estudiantes y No docentes), prevaleciendo la Discapacidad Sensorial <sup>1</sup> (41 %), seguida de la discapacidad física (23%), discapacidades mentales (21%) y las discapacidades visceral (15%).

❖ **Forma en que fueron detectadas:** en el caso de los Docentes y No docentes prevalece la información obtenida a través de la Dirección de salud de la UNLP,

---

<sup>1</sup> Se destaca que el interés estuvo orientado al tipo de discapacidad y no a la cantidad de personas afectadas.

consultas particulares y comisiones de seguridad e higiene. En el caso de los estudiantes prevalece la información obtenida a través de informes de las secretarías de asuntos estudiantiles, información suministrada por los equipos pedagógicos, encuestas desarrolladas en el curso de ingreso y/o trayectoria de la carrera.

❖ **Principales acciones que se han desarrollado en la Unidades académicas:**

Se destacan acciones vinculadas a los **entornos académicos** (formas de evaluación específicas, semipresencialidad con apoyo virtual, otorgar más tiempo para la realización de exámenes, trabajos prácticos o finalizar tareas laborales; flexibilidad en la asignación de bandas horarias, adelantar materiales, adecuaciones académicas aprobadas por Resolución del Consejo Directivo de la Unidad Académica), **entornos físico – urbanísticos** (adecuaciones edilicias enmarcadas fundamentalmente en el Plan Integral de accesibilidad iniciado desde la Dirección de planeamiento); **entornos de comunicación** (digitalización de textos, solventar el pago de intérpretes de lengua de señas, señalética en Braille, adecuación de mobiliario); **entornos virtuales y tecnológicos** (salas de informática con programas específicos, cambio de pizarrones favoreciendo el contraste, capacitación de trabajadores en recursos web, ampliación de las páginas web accesibles).

❖ **Principales espacios en los que la discapacidad se encuentra incluida:** fue

posible develar que en todas las unidades académicas existen espacios en que la temática se encuentra incluida, destacándose proyectos (de investigación, extensión y voluntariado), talleres con la comunidad, seminarios y materias específicas, contenidos específicos y tesis de grado y posgrado.

❖ **Dificultades en la inclusión de las personas con discapacidad:** dentro de

las dificultades señaladas se destaca: la fragmentación de áreas en distintos edificios autónomos; la falta de compromiso de la comunidad universitaria; dificultades en el transporte público y en el Estacionamiento; continuidad de algunas barreras arquitectónicas; falta de conocimiento en torno a las adecuaciones académicas.

❖ **Preocupaciones / aspectos que requieren profundizar el debate:** hacen

referencia a las resistencias presentes de algunos docentes para llevar a cabo adecuaciones académicas, por considerar que las mismas implican bajar el nivel educativo; la vinculación

entre Discapacidad y habilitación profesional; el debate en torno al cumplimiento del cupo legal para personas con Discapacidad.

### EJES DE DEBATE / TALLERES DE TRABAJO

Luego de la presentación del panel se generan interrogantes con participación espontánea de los participantes. Debido a la masiva concurrencia, participación en el debate y la necesidad de intercambiar en ese ámbito, se resuelve postergar los talleres previstos para un próximo encuentro.

Del debate y la formulación de preguntas surgen los siguientes ejes:

- **Coexistencia del Modelo Social / Modelo Rehabilitador en las Universidades Nacionales:** se destacan los avances de las Universidades en relación a la transversalización, donde refleja que las dificultades no son de las personas con discapacidad sino de los contextos (bibliotecas y páginas Web accesibles, digitalización de textos, material en Braille, entre otros.). Algunos participantes debaten en torno a la coexistencia de modelos, destacando que aun hay prejuicios y actitudes discriminatorias hacia las personas con discapacidad.
- **Articulación entre discapacidad y ejercicio profesional:** se genera un debate en torno a la posibilidad que todas las personas con discapacidad puedan inscribirse y cursar la carrera que elijan. Surgiendo el debate en torno al ejercicio profesional.
- **La conceptualización de ajustes razonables:** se debate sobre las dificultades para conocer las posibilidades y el origen de las partidas presupuestarias para garantizar entornos accesibles (recursos humanos para la digitalización de textos e impresión de material en Braille, pago al intérprete de lengua de señas, reposición de recursos tecnológicos, entre otros).
- **Las acciones de ayuda económica para los estudiantes con Discapacidad.** Se debate sobre el aumento de pedido de becas en los últimos años, surgiendo interrogantes

en torno a si estas medidas de discriminación positiva garantizan la participación de estudiantes o se deberían ampliar las modalidades de apoyo.

- **El aumento de los estudiantes con Discapacidad en las Universidades Nacionales.** Se destaca positivamente el incremento de estudiantes con Discapacidad a las Universidades, entendiéndose que se debe a la posibilidad concreta de acceder, generándose nuevos debates frente a dificultades específicas. Poniendo en tensión las prácticas docentes homogeneizantes. La presencia de representantes de otras Universidades Nacionales permitió compartir experiencias similares y propiciar la generación de espacios de diálogo para la resolución de situaciones particulares.
- **Los trabajadores con Discapacidad.** Se debate en torno a la ausencia de acciones en relación al cumplimiento del 4% de la Ley 22.431.
- **La importancia de los entornos académicos:** fue uno de los ejes centrales de debate, destacándose la importancia que han tenido los avances que se han dado sobre la temática, algunas preocupaciones vigentes y el rol preponderante de los equipos pedagógicos en los colegios y facultades (que se han extendido considerablemente en el último periodo).

## CONCLUSIONES

Las Jornadas temáticas fueron una oportunidad para la reflexión conjunta e interdisciplinaria en relación a la accesibilidad, si bien no se pudieron realizar los talleres esto fue evaluado de manera positiva entendiéndose que los asistentes se mostraron muy interesados por el debate conjunto surgido de los aspectos teóricos desarrollados y otorga la posibilidad para la realización de nuevas actividades que incluyan aspectos relevantes surgidos de este encuentro.

La presencia de integrantes de otras Universidades Nacionales permitió intercambiar experiencias y visibilizar escenarios compartidos, asimismo se destaca que la presencia de organismos gubernamentales y no gubernamentales preocupados por la temática constituye un



---

aspecto de gran importancia fundamentalmente teniendo en cuenta que una de las líneas de acción fundamentales de la UNLP se encuentra enmarcada en el fortalecimiento de *“las relaciones institucionales con el Estado, con otras universidades, con los actores de la demanda y la construcción social y con organizaciones de la sociedad civil.”*<sup>2</sup>

Para finalizar se celebra que la universidad haya incluido en su ejes de debate a la temática de la discapacidad entendiendo que de esta manera se reafirma la voluntad política de generar las acciones necesarias por una Universidad Pública, Accesible para Todos.

---

<sup>2</sup> Documento *Pensar la Universidad Nacional de La Plata. Objetivos estratégicos para los próximos años*. Publicación institucional UNLP, 1ª edición. La Plata, 2009